

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., cuatro (4) de marzo de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620200006400
PROCESO: EJECUTIVO CON GARATÍA REAL
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADA: PAOLA ANDREA PINEDA CALERO

Se solicita por la actora se libre auto que ordene seguir adelante con la ejecución, aportando para ello comunicación enviada al señor SERGIO ANDRÉS RESTREPO MENDEZ, quien no es parte dentro del presente proceso, en consecuencia no se accede a lo solicitado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

**MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

56c3fc615f76da0ffda95c2c2f4a3b9550bcb97d2b1c075e9f0dc4f9e1d8e647

Documento generado en 04/03/2021 08:12:39 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**